

Riesgos psicosociales en el entorno laboral

Luis Fernández Martínez

Secretaría de Personal de Servicios
Educativos y Complementarios
y Área Pública de la FECCOO

✉ luisfernandez@fe.ccoo.es

PARA LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO es necesario que todos los trabajadores y las trabajadoras de los centros educativos mejoren sus condiciones de trabajo. Por esa razón tenemos previsto impulsar la “Campaña Informativa sobre los Riesgos Psicosociales” de nuestro sector y también realizar un estudio serio sobre el alcance y situación en esta materia, con la finalidad de proponer medidas correctoras y preventivas que puedan disminuir, aminorar y prevenir tanto las causas que las generan como las situaciones de riesgo que se producen.

Pequeños mundos

Los centros educativos son un “pequeño mundo” específico y especial donde no solo hay alumnos, alumnas, madres, padres y docentes, sino que también trabaja y cohabita el Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC). Estos centros son un espacio de aprendizaje y convivencia donde, por desgracia, pueden surgir y de hecho surgen conflictos, problemas, malentendidos, etc.

Esto supone que este colectivo de trabajadoras y trabajadores del PSEC sufre los mismos problemas, tensiones, dramas y presiones que el resto de los colectivos antes mencionados. Por esa razón, desde FECCOO hemos impulsado una campaña de información sobre los riesgos psicosociales del Personal Laboral y Funcionario de Administración y Servicios de los centros educativos públicos.

Dicha campaña recoge los riesgos psicosociales más frecuentes en el ámbito de la enseñanza:

- **Altas exigencias.** Trabajar muy rápido con distribución irregular del trabajo lo que provoca su acumulación.
- **Falta de influencia y de desarrollo.** Cuando no tenemos margen de autonomía en la forma de realizar nuestras tareas.
- **Exceso de exigencias psicológicas emocionales.** Cuando el trabajo requiere que escondamos nuestros sentimientos, tomar decisiones difíciles y de forma rápida.
- **Escasas compensaciones y baja estima.** Cuando se falta al respeto, se provoca la inseguridad contractual, se da un trato injusto o no se reconoce el trabajo, etc.
- **Falta de previsibilidad.** Carencia de información, en relación con los cambios en la organización que pueden afectar al futuro, con suficiente antelación.

- **Falta de apoyo y de calidad de liderazgo.** Cuando hay que trabajar aislado, sin apoyo de los superiores o compañeros en la realización del trabajo, con las tareas mal definidas o sin la información adecuada a tiempo.
- **Inseguridad sobre el futuro.** A veces cuesta ejercer la conciliación laboral y familiar por el riesgo de que afecte a tu continuidad en el puesto de trabajo.
- **Los compromisos familiares suponen exigencias cotidianas que deben asumirse de forma simultánea a las del trabajo remunerado.** La organización del trabajo en la empresa puede impedir la compatibilización en ambos espacios, a pesar de disponer de herramientas y normativa para la conciliación de la vida laboral y familiar. Las mujeres siguen realizando y responsabilizándose del trabajo doméstico y familiar.

Dichos riesgos se pueden evitar equilibrando las cargas de trabajo, fomentando la autonomía y el desarrollo personal, la comunicación y el trabajo cooperativo, mejorando las condiciones de trabajo y la estabilidad del empleo, entre otras medidas que proponemos desde CCOO.